

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Dirigido a: Luis Marcial Arguedas Trejos |
| Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Carlos Chacón Retana |
| Fecha del Informe: 14 de agosto del 2015 |
| Nombre de la Persona Funcionaria: Indira Chavarría Torres |
| Nombre del Puesto: Formador para el Trabajo 2 |
| Unidad Ejecutora: Centro Regional Polivalente de Puntarenas |
| Período de Gestión: 01/04/1999 al 14/08/2015 |
| Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos |
| Recibido por: <u>Carolina Zamora C.</u> Firma <u>19-Agosto-2015</u> |
| Fecha: <u>19-Agosto-2015</u> Sello |

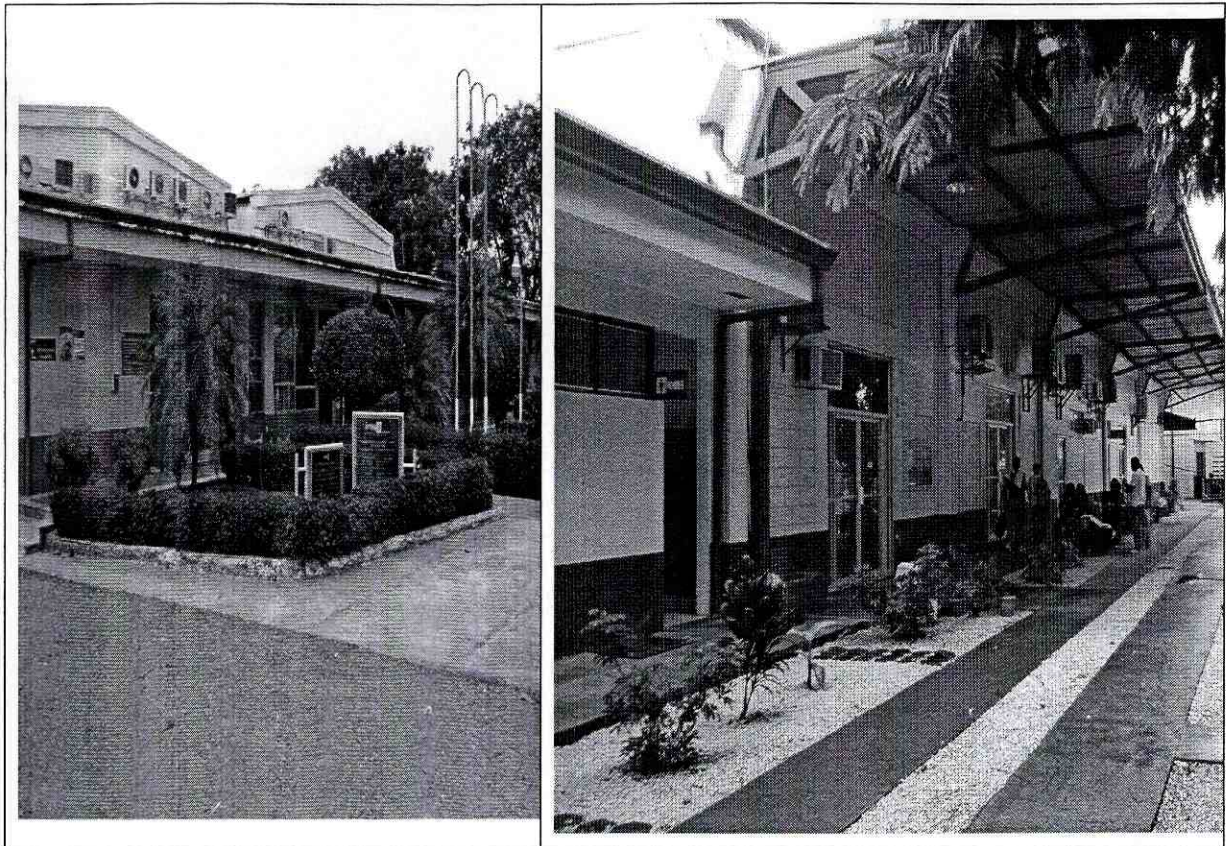


UNIDAD RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE DOTACION

1. Presentación

En cumplimiento con la normativa interna del INA, las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República y la Ley de Control Interno, se proceda a la presentación del Informe de Fin Gestión como Encargada del Centro Regional Polivalente de Puntarenas durante los 16 años de mi gestión.

En este informe se detalla, información relevante sobre el accionar del Centro Regional Polivalente de Puntarenas (CRPP), los proyectos impulsados, logros obtenidos, la situación actual y las acciones en desarrollo.



2. Resultados de la Gestión:

A partir del año 1999, asumí el puesto como Encargada del Centro Regional Polivalente de Puntarenas, con recargo del Proceso de Adquisiciones durante 2 años(1999-2001).

Inicialmente el Centro atendía las áreas del Sector Textil(Corte y Confección, Sastrería, Confección Industrial), Informática y algunas del sector Comercio y Servicio, así como las áreas de Artesanías. El subsector de Confección Industrial se atendió de manera conjunta con el Ministerio de Trabajo y la Zona Franca de Puntarenas, bajo el “Programa de Capacitación para el empleo de Zonas Francas, por aproximadamente 5 años, brindando la capacitación introductoria a los aspirantes a operarios(as), asegurando la inserción laboral en las empresas de la Zona Franca.

A partir del 2002 se amplía la oferta en las áreas de Comercio y Servicio, específicamente en las áreas de Gestión Secretarial, Producción, Electricidad para atender las demandas de las empresas ubicadas en el Parque de la Zona Franca, así como al resto de empresas industriales. Constituyéndose el Sector Empresarial uno de los sectores prioritarios en atender por éste Centro de Formación.

Para los años 2001 y 2002 bajo el Proyecto “Red Nacional de Centros de Capacitación para el Fomento de Emprendedores de origen Técnico con enfoque Regional”, promovido por la Administración Superior, el Centro Regional fue equipado con los módulos del área de Inglés, Electrónica Básica, Electrónica Industrial, Telecomunicaciones, Línea Negra (Audio y Video) y

Mantenimiento de Edificios (Electricidad). En atención a lo anterior, la infraestructura se modifica, para la implementación de éstas especialidades y se habilita 4 Talleres Didácticos y 2 Laboratorios.

A partir del año 2003 se incluye en la oferta de Servicios de Capacitación las nuevas especialidades de Electrónica Básica, Audio y Video y el uso del Laboratorio de Inglés y para el año 2005 todas las áreas del Proyecto de Red Nacional de Centros de Capacitación para el Fomento de Emprendedores de origen Técnico con enfoque Regional se encuentran habilitadas, cambiando así el curso de ejecución en la oferta de Servicios de Capacitación que ofrece el Centro, enfocándonos en las especialidades técnicas de mayor demanda de los sectores productivos, con el fin de dar respuesta a la necesidad de mano de obra calificada, ofreciendo mayores alternativas a la población para el empleo.

Asimismo durante los años 2003 al 2005 se incursiona en las áreas de Gastronomía, Alimentos y Bebidas; ejecutando tanto programas y módulos dirigidos al área hotelera como la atención de microempresarios.

En el año 2005, el Centro Regional replantea su accionar, con el cambio en la oferta en los servicios de formación y capacitación Profesional; es a partir de este año que se incrementa los esfuerzos por el mejoramiento y aumento de la infraestructura, inversión en equipamiento, incorporación de oferta en otros subsectores, se da la cobertura de a nivel Regional de las especialidades, la eliminación de la oferta en el sector textil y artesanal, y se da más énfasis en la atención a la industria

En los años posteriores y como resultado de las coordinaciones con las Unidades Tecnológicas Especializadas (Núcleos) y los planes de Equipamiento Institucionales, al día de hoy la infraestructura del Centro Regional aumentó considerablemente. Dicha infraestructura se compone de: Taller de Electricidad, Taller de Telemática, Taller de Audio Video, Talleres Didácticos de Gastronomía, Alimentos y Bebidas, Taller de Pastelería y la última incursión en el Sector de Industria Gráfica(Laboratorio); mantenimiento además la oferta de los sectores prioritarios de Informática(3 Laboratorios) e Idiomas(2) y el subsector de Elaboración de Alimentos principalmente el área de Inocuidad de los procesos alimenticios.

Como resultado del incremento en la capacidad instalada y la disponibilidad de una oferta variada, la atención a la población estudiantil llegó a su máxima aproximadamente 350 estudiantes diarios. Población proveniente de los distritos de Barranca, El Roble, Montes de Oro, Espíritu Santo-Esparza, Chomes, Puntarenas Centro, Quepos, las Islas de Chira y Venado y Monteverde considerando que la promoción de especialidades es a nivel Regional; aunado al sector empresarial, entes gubernamentales y grupos organizados que engrosan la población atendida.

La oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional ejecutada por el Centro Regional durante estos años, ha estado compuesta de las modalidades(productos) de Programas de Formación y Capacitación, Módulos, Asistencias Técnicas, Certificación Ocupacional, modalidad a distancia y medios convergentes.



| COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y EJECUCIÓN POR SECTORES | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Subsector Informática / SCPF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2005 = 48 • Año 2006 = 60 módulos • Año 2007 = 76 módulos • Año 2008 = 61 módulos • Año 2009 = 24 Programas 10 módulos • Año 2010 = 28 programas • Año 2011= 24 programas • Año 2012 = 25 programas 2 módulos • Año 2013 = 23 programas 7 módulos • Año 2014 = 19 programas 1 modulo • A partir del año 2008, se crean programas | <p>Subsector Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2006 = 10 módulos • Año 2007 = 17 módulos • Año 2008 = 12 programas 61 módulos • Año 2009 = 2 programas 11 módulos • Año 2010 =1 programa 14 módulos • Año 2011= 1 programa 10 módulos • Año 2012 = 2 programas 8 módulos • Año 2013 = 1 programa 9 módulos • Año 2014 =3 programas 5 módulos |

| COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y EJECUCIÓN POR SECTORES | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subsector Gastronomía <ul style="list-style-type: none"> • Año 2005 = 13 módulos • Año 2006 = 13 módulos • Año 2007 = 16 módulos • Año 2008 = 49 módulos • Año 2009 = 43 módulos • Año 2010 = 5 programas • Año 2011 = 4 programas • Año 2012 = 4 programas 6 módulos • Año 2013 = 5 programas 5 módulos • Año 2014 = Suspendida | Sector Electricidad(Electrónica Industrial, Audio Video, Telemática) <ul style="list-style-type: none"> • Año 2005 = 9 módulos • Año 2006 = 2 módulos • Año 2007 = 3 Programa 4 módulos • Año 2008 = 11 módulos • Año 2009 = 3 Programas 4 módulos • Año 2010 = 6 programas 2 módulos • Año 2011 = 5 programas 3 módulos • Año 2012 = 5 programas • Año 2013 = 9 programas 11 módulos • Año 2014 = 6 programas 4 módulos |
| Sub sector Industria Alimentaria(Pastelería-Incouidad) Año 2009 : 6 Programas 24 módulos Año 2010 : 2 programas 32 Módulos Año 2011: 5 programas 44 módulos Año 2012 : 6 programas 68 módulos Año 2013: 6 programas 52 módulos Año 2014 : 48 módulos 5 <ul style="list-style-type: none"> • Pastelería suspendida desde agosto 2014 | Sector Industria Gráfica Año 2011 : 2 programas Año 2012: 2 programas Año 2013: 2 programas Año 2014 : 1 programa |

3. Cambios en el entorno:

Acatamiento a directrices y políticas de orden jurídico, que generaron cambios y ajustes en la Planificación Operativa del Centro Regional;

Leyes

Ley General de Control Interno N°8892

Sistema Banca para el Desarrollo N° 8634

En materia Presupuestaria:

Directriz 40-H sobre una sana gestión de los recursos financieros del Estado, a través de la austeridad y la reducción del gasto público, asignando los recursos con base en prioridades. Cuentas suntuarias (Diciembre 2012)

Directrices Presidenciales sobre el manejo de gasto público, 023-H "Eficiencia, eficacia y transparencia en la Gestión presupuestaria de la Administración Pública(Abril- 2015).

Demandaron ajustes tanto en la elaboración como la ejecución del presupuesto, que afectaron directamente la ejecución presupuestaria

A Nivel Interno:

Sistema de Gestión de Calidad

La implementación de Indicadores de Gestión en los Planes Estratégicos

SO-29-2014 (enero 204) Informe técnico de Salud Ocupacional de la situación actual de la Unidad Regional Pacífico Central.

URMA-335-2014(marzo 2014) Informe sobre el estado y condiciones de la infraestructura y el mantenimiento en las instalaciones del Centro Polivalente de Barranca Puntarenas.

Acuerdos de Junta Directiva :

035-2014 JD(03/02/2014) Plan de Amortiguamiento de Riesgo en las instalaciones del Centro Regional Polivalente de Puntarenas

173-2014JD (23/06/2014) Criterio de gradualidad para el Cierre Técnico del Centro Regional Polivalente de Puntarenas.

211-2014 JD-(21/07/2014) Continuación de Plan de Traslado y proyecto de Inversión Finca Socorrito

005-2015 JD(19/01/2015), 021-2015 JD, 050-2015.

En acatamiento a las Directrices de la Junta Directiva, se han realizado ajustes significativos a las metas e Indicadores de Gestión en el POIA y PASER del 2014 y 2015, generando una reducción aproximada del 50% del accionar del Centro Regional, tanto en la cantidad de Servicios de Capacitación y Formación Profesional SCPF(programas/módulos) disponibles en la oferta del Centro Regional, así como la población atendida.(Plan de Amortiguamiento).

Las especialidades de Gastronomía, Alimentos y Bebidas, Panadería se encuentran suspendidas desde agosto del 2014 a la fecha.

La restricción de acceso al costado sur del edificio, es otra medida adoptada y que se mantiene vigente a la fecha.

4. Control Interno:

En cumplimiento a las Normas de Control Interno, se realiza la Autoevaluación del Sistema de Control Interno una vez al año, según la metodología establecida a Nivel de Gestión Regional

Valoración de Riesgos, se participa de manera activa en el establecimiento de Riesgos institucionales, principalmente los que involucran el accionar Regional y en la ponderación de las valoraciones de impacto y probabilidad.

Oportunidades de Mejora: Se establecieron acciones correctivas y preventivas en materia de control de riesgo con el equipo de trabajo del Centro Regional. Entre las implementadas:

Reuniones periódicas con el personal, traslado de correspondencia y material de apoyo, canales de comunicación, aplicación de medidas correctivas, según criterios de Auditoría y mecanismos de control a nivel de la Unidad Regional.

Cumplimientos de acciones, entrega de documentación a la coordinación regional.

5. **Acciones emprendidas:**

Reuniones periódicas con el personal, traslado de correspondencia y material de apoyo, canales de comunicación, aplicación de medidas correctivas, según criterios de Auditoría y mecanismos de control a nivel de la Unidad Regional.

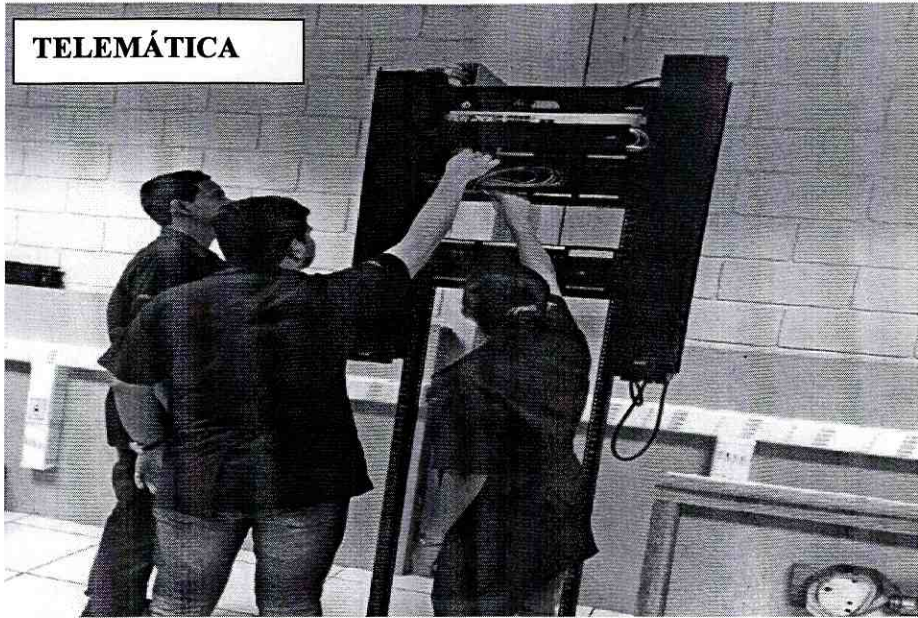
Cumplimientos de acciones, entrega de documentación a la coordinación regional

6. **Logros alcanzados:**

Habilitación de especialidades de gran demanda, contando con una oferta muy representativa en sectores estratégicos de gran demanda laboral, en los sectores de Turismo(Gastronomía/ Alimentos y Bebidas), Sector Eléctrico(Electrónica, Electricidad, Telemática), Industria Alimentaria(Panadería, Repostería, Procesamiento de Frutas), Industria Gráfica(Diseño Gráfico, Creación Multimedia), Comercio y Servicios (Idiomas, Informática, Producción, Gestión PYMES, Secretarial), abanico de especialidades acordes con el cambio de nombre del Centro, al pasar de Centro de Formación Barranca a Centro Regional Polivalente de Puntarenas.



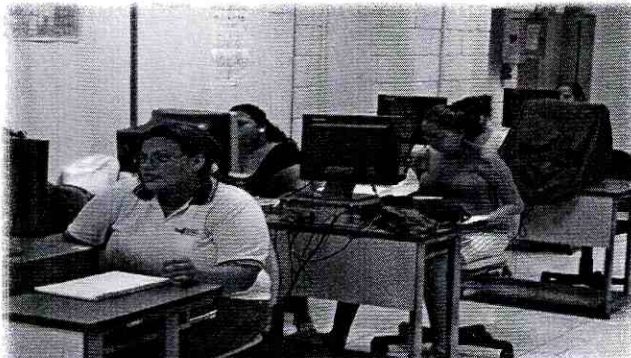
TELEMÁTICA

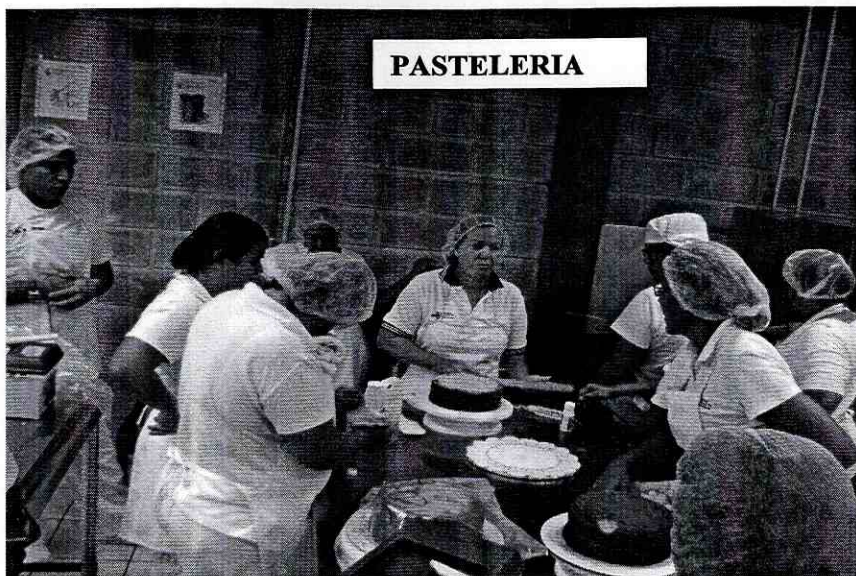


ELECTRICIDAD



INFORMATICA





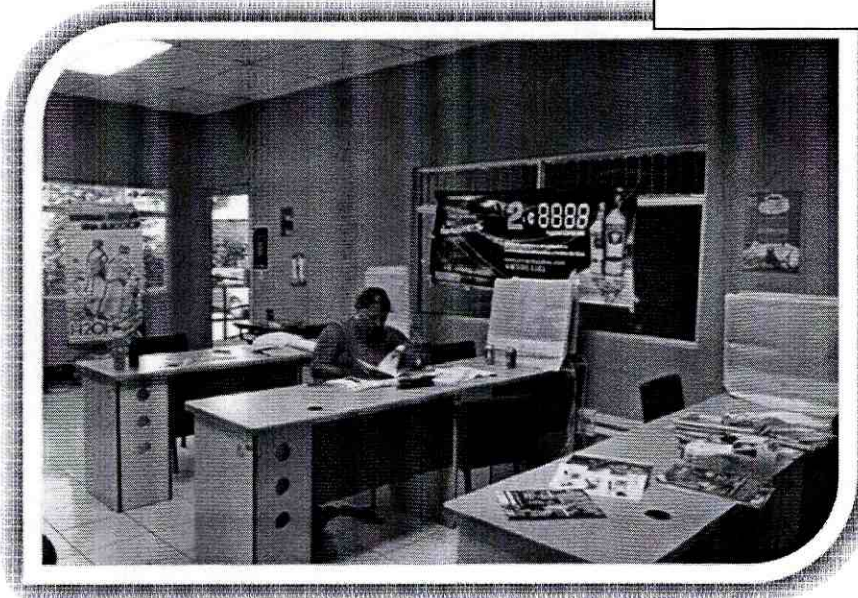
PASTELERIA



GASTRONOMIA



INDUSTRIA GRAFICA



- Mejoras de la infraestructura del Centro, aumento de la capacidad instalada en más de un 80% de la instalación inicial.
- Capacitación del personal del Hospital Monseñor Sanabria, en el área de Informática con la habilitación de un Laboratorio de Informática, durante 2 años.
- Coordinación con grandes empresas, para el Diseño de Planes de Capacitación específico a sus Necesidades (Programa de Mantenimiento Eléctrico Arcelor Mittal; Programa de Mantenimiento de Equipo Industrial-ALUNASA).
- Proyecto de Inglés en atención a los Taxistas de Puntarenas
- Participación en Comités de Revisión de Procedimientos y Reglamentos: Grupo de trabajo para la definición de Propuesta de Procesos, insumo previo a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Comité de Revisión de Adecuaciones Curriculares, Reglamento de Adecuaciones Curriculares.
- Ejecución del I Programa de Fotografía, con participación de fotógrafos y corresponsables de la Ciudad de Puntarenas, todos emprendedores.
- Permiso de Funcionamiento al día.

- Participación en Olimpiadas INA (Representación en las especialidades de Gastronomía, Alimentos y bebidas y Pastelería) en las olimpiadas 2012, 2013.
- Integrante en Comité Organizador del I Congreso el INA en la Sociedad del Conocimiento-2011
- Organización de las Ferias de Salud de la Unidad Regional 2013 y 2014.
- Promoción de Centros Colaboradores en las empresas industriales de la zona(Alimentos Pro Salud, Fahacasa, Inolasa)
- Ejecución del I Programa de Fotografía dirigido a emprendedores y microempresarios de la zona de Puntarenas



7. **Proyectos relevantes:**

- A la fecha final de mi Gestión, queda pendiente el Traslado del Centro Regional, en atención a los acuerdos de Junta Directa supra citados. Se cuentan con los Estudios de Avalúos, y requerimientos técnicos.
- Proyecto de Inversión, Finca Socorrito del nuevo Centro Regional Polivalente de Puntarenas.
- Actualización y reemplazo del Equipamiento de los Talleres del área de Electricidad, Temática y Audio y Video.

8. **Administración de recursos financieros:**

La elaboración y ejecución de los recursos financieros durante el período de gestión, se realizó en acatamiento a las directrices internas y leyes generales, que se establecieron como requisitos; mismas que fueron supervisados y auditados, en diferentes períodos, al margen de la legalidad.

El presupuesto para el año 2016, ya fue elaborado y digitado en el SIFOPRE, queda pendiente la aprobación por parte de las Autoridades Superiores. El monto presupuestario asignado está distribuida en las metas 103021 Banca de Desarrollo, 103022 Programas y 103024 Módulos.

9. Sugerencias:

Conjuntar el máximo de los esfuerzos de los actores a nivel institucional (Gerencia General GG, Unidad de Recursos Materiales URMA, Proceso de Arquitectura y Mantenimiento PAM, Unidad de Planificación y Evaluación UPE, Unidad Regional Pacífico Central Proceso Dirección y Control URPC-DC y el Centro Regional Polivalente CRPP) para finalizar el proceso de Donación de la Finca de Socorrito e iniciar con el Proyecto de Inversión de la construcción del nuevo edificio del Centro Regional, considerando en el diseño tanto la Capacidad Actual como la Demanda insatisfecha, misma que se encuentra respaldada en los Estudios de Demanda (Detección de Necesidades de Capacitación), analizados conjuntamente con el personal técnico de la UPE.

Mantener las coordinaciones con la Municipalidad de Puntarenas, AYA, ICE y las instituciones beneficiadas de la Finca Socorrito; para la finalizar la donación del terreno; así como las coordinaciones de las acciones ya avanzadas en cuanto a los estudios y actividades previas, para la operación del Centro (Expediente de Inversión).

Conservar el radio de atención del Centro Regional, toda vez que se ubica en el Distrito con mayor representación de población de toda la Regional Pacífico Central, localidad que se encuentran como sectores prioritarios por su condición de vulnerabilidad social y económica

Reforzar el equipamiento en el Sector Eléctrico, específicamente en el área de Audio y Video, según las nuevas demandas tecnológicas.

10. Observaciones:

- Se requieren prestar especial atención en el vencimiento de las garantías de los equipos de los Talleres Didácticos de Gastronomía, Alimentos y Bebidas y Pastelería; de los bienes más recientes de ingresar. Considerando que desde el mes de agosto del 2014, estas especialidades están suspendidas.
- Retomar en el momento de los diseños, el Estudio para la Remodelación de las Cocinas Didácticas. De las Regionales del INA, se cuenta con el diseño (URMA-PAM-616-2013).
- Mantener la asignación del personal técnico por parte del Banco de Docentes en las especialidades de Industria Gráfica, Pastelería, Telemática y Electricidad, considerando la capacidad instalada con que se cuenta y que no se cuenta con instructores a nivel regional.

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:

Durante el período de mi gestión, no se recibió notificación o disposición alguna por parte de la Contraloría General de la República, dirigida al Centro Regional o hacia mi persona.

12. Órganos de Control Externo:

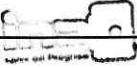
Durante el tiempo de mi gestión no se recibió notificación o disposición alguna por parte de los Órganos de Control Externo, dirigida al Centro Regional o hacia mi persona.

13. Auditoria Interna:

Las recomendaciones de Auditoría, fueron oportunamente aplicadas, en tiempo y forma. (En materia de despacho de materiales)

Así como la implementación de las recomendaciones de los Estudios de Auditoría a nivel Regional

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y Firma de la persona funcionaria: | |
|  | Indira Chavarria Torres Centro Polivalente de Aprendizaje, 40 Puntarenas |
| Número de identificación: <u>602520849</u> | |
| cc: Unidad de Recursos Humanos ¹ | |
| Sucesor | |

REGIONAL PACIFICO CENTRAL
CENTRO REG. POLIVALENTE PUNTARENAS

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.